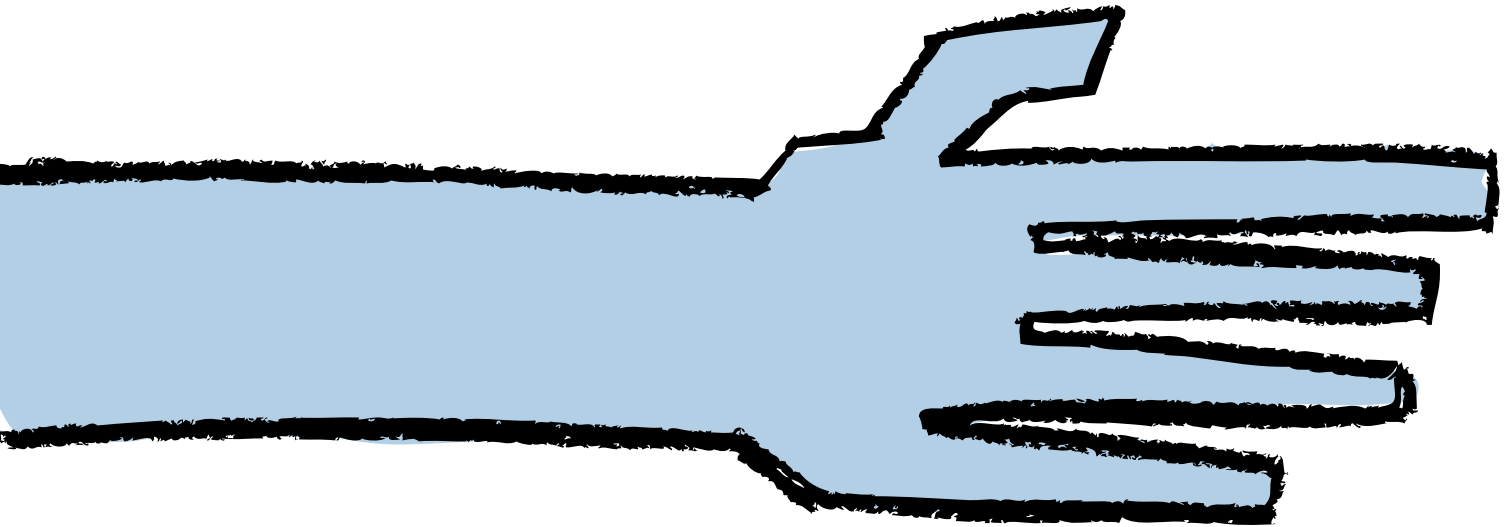


A mayor participación, mayor equidad de género

Teresa Ortuño Gurza



“Falta mucha información sistematizada sobre la participación de hombres y mujeres en la estructura de la administración pública, no sólo a nivel Federal sino también en los ámbitos de los Gobiernos Estatales y Municipales, con datos desagregados dependiendo el nivel jerárquico que ocupen en la Administración”.

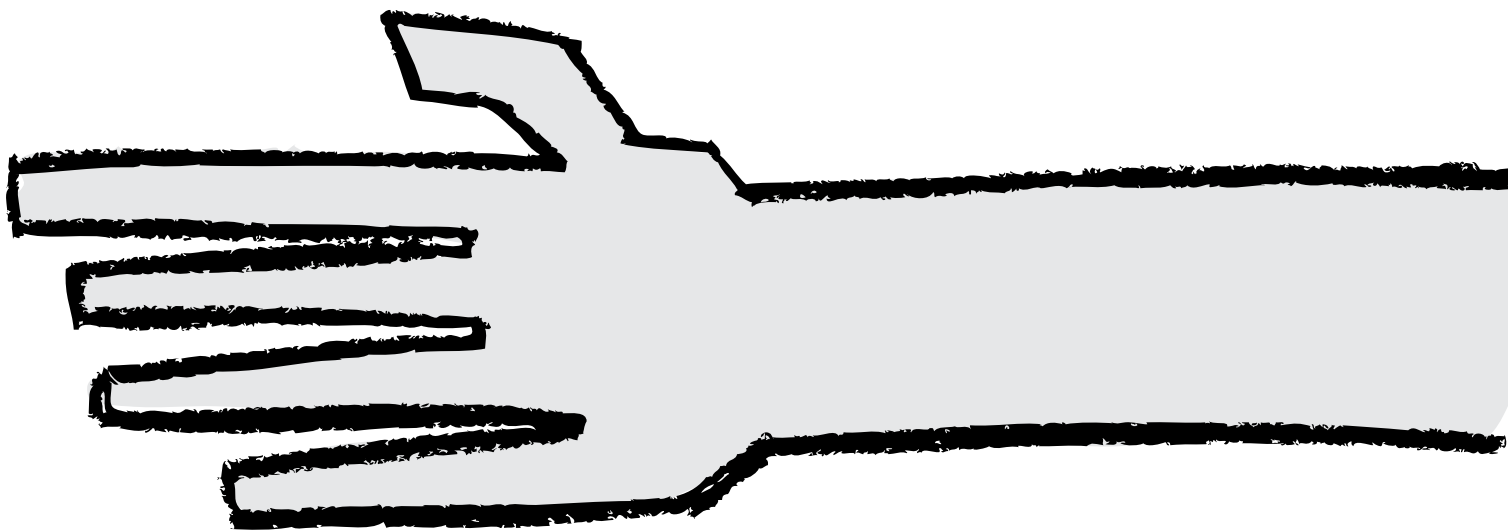
La batalla por abrir espacios a las mujeres en la política de nuestro país ha sido una de las banderas que nos remontan a los orígenes del Partido Acción Nacional y que seguiremos defendiendo en distintas tribunas.

La poca participación de las mujeres en la vida social y política no es por la naturaleza de la mujer, sino por que está estructurada de tal forma que dificulta su participación en dichos ámbitos. Por sus valores, sus tiempos, sus normas, entre otras cosas, la política parecería estar hecha para hombres con las características, posibilidades y tiempo suficiente para actuar en la vida pública.

Es por ello que en ocasión del Día Internacional de la Mujer, celebrado el pasado 8 de marzo, traigo a colación la propuesta de Punto de Acuerdo que presentamos las senadoras de la República, de todos los partidos políticos

representados en la Cámara Alta, el pasado 2 de octubre, para exhortar al Instituto Nacional de las Mujeres y al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, a que sistematicen información estadística sobre la participación de hombres y mujeres en la estructura del servicio público gubernamental, en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal, así como del Distrito Federal, a fin de que sirva como un indicador de evaluación del desempeño en relación al tema de la equidad de género.

Nuestra propuesta tiene su fundamento en la realidad. El pensamiento predominante por siglos fue que las mujeres, por



naturaleza, éramos incapaces de actuar en la vida pública. Se afirmaba que las mujeres eran una amenaza para el orden político, por lo que debían de ser excluidas del mundo público en razón de que la naturaleza de la mujer era tal que la llevaba a ejercer una influencia desorganizadora en la vida social que podía provocar la destrucción del Estado.

Las acciones afirmativas que buscan equilibrios para la participación de las mujeres en la vida pública, en específico los sistemas de cuotas para puestos de elección popular, han tenido algún impacto en favor de las mujeres; no obstante, es evidente que el panorama general de la situación de

las mujeres y de los hombres respecto de la participación en puestos de elección popular no es halagador.

El Instituto Nacional de las Mujeres sistematiza información estadística sobre mujeres y hombres, lo que facilita una visión con datos duros sobre el tema. El instituto cuenta con un Sistema de Indicadores de Género que, entre otros datos, informa sobre la participación de hombres y mujeres en las estructuras de poder. En la tabla que se describe a continuación, los indicadores analizan los datos que tienen que ver con los puestos de elección popular, tales como

presidentes municipales, regidores, síndicos, diputados locales, diputados federales y senadores:

Presidentes Municipales por sexo (2005) Nacional		
Mujeres	Hombres	Total
87	2,345	2,432
Regidores por sexo (2005) Nacional		
Mujeres	Hombres	Total
4,494	12,718	17,212
Síndicos por sexo (2005) Nacional		
Mujeres	Hombres	Total
232	2,147	2,379
Diputados locales (mayoría relativa) por sexo (2005) Nacional		
Mujeres	Hombres	Total
106	543	649
Diputados locales (representación proporcional) por sexo (2005) Nacional		
Mujeres	Hombres	Total
115	293	408

Diputados federales por sexo (2006)		
Mujeres	Hombres	Total
117	383	500

Senadores por sexo (2006)		
Mujeres	Hombres	Total
23	105	128

Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres.

Si bien estos datos son relevantes porque nos dan un diagnóstico de la composición por género en cuanto a los puestos de elección popular, no son suficientes para tener un análisis integral de la problemática que representa la falta de equidad de género.


En el libro *Hombres y Mujeres en México 2007*, que en conjunto publicaron el Instituto Nacional de las Mujeres y el INEGI, se reconoce que “no se dispone de información suficiente y sistematizada que permita conocer amplia y profundamente las diferencias de género en la participación sociopolítica y en la toma de decisiones”.¹

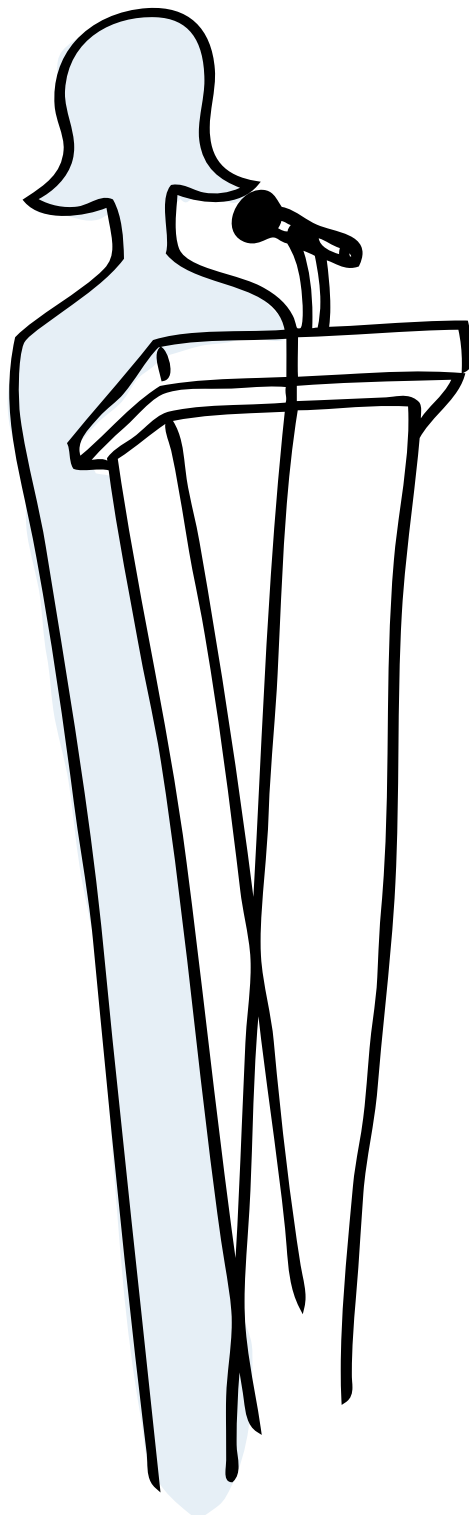
Esta publicación, al analizar la participación en términos generales de hombres y mujeres en las dependencias que conforman la administración pública federal, informa que de cada 10 funcionarios, alrededor de 7 son hombres y 3 son mujeres. Sin embargo consideramos que aún falta mucha información por sistematizar en este rubro de la participación de hombres y mujeres en la estructura de la administración pública, y no sólo en la federal sino también en el ámbito de los gobiernos estata-

les y municipales, y con datos desagregados dependiendo el nivel jerárquico que ocupen en la administración.

Contar con esa información sería de gran utilidad, ya que pudiera utilizarse como un indicador de evaluación de desempeño para los titulares de aquellos gobiernos. Y no se trata solamente de cumplir con cuotas de género en los gabinetes gubernamentales, sino de reconocer que sean los hombres y mujeres más preparados los que gobiernen y, bajo estas condiciones, no tengo duda de que en nuestro país las mujeres tenemos igual preparación académica y capacidad para ocupar esos puestos.

La información estadística es un primer paso para la consecución de la equidad de género en el servicio público gubernamental, por ello cobra especial importancia solicitar al Instituto Nacional de las Mujeres y al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, que en abundamiento al excelente trabajo de estadística que elaboran, incluyan en sus investigaciones dicha información.

Estamos seguros de que esta información será un llamado de atención a los gobernantes sobre la necesidad de reconocer la participación de las mujeres en la vida social y pública del país, otorgando mayores espacios de decisión en la conformación de los gabinetes de gobierno. 



¹ *Hombres y Mujeres en México 2007*, XI Edición, p. 450